

Precios de suscripcion.

	Un trimestre.	Un año.
En España peninsular é islas adyacentes.....	10 rs.	36
En el extranjero.....	14	48
En ultramar.....	18	60
Un número suelto.....	1	

LA MINERIA,

PERIÓDICO INDUSTRIAL Y MERCANTIL COMPLEMENTARIO DE LA

REVISTA MINERA.

Director y Propietario D. IGNACIO GÓMEZ DE SALAZAR.

Redaccion y Administracion, calle de la Bola, 7, principal de la derecha.

Trimestre. Año.

Para los suscritores á la REVISTA MINERA y sociedades que se suscriban por 5 ó más ejemplares:		
En España peninsular é islas adyacentes.....	7	24
En el extranjero.....	11	36
En ultramar.....	15	48

Se admiten comunicados y anuncios al precio de tres reales por cada ocho centímetros cuadrados que ocupe el impreso, por solo una vez, al tamaño de letra que elija el interesado, desde el cuerpo ocho en adelante; dos reales por la publicacion de igual cantidad y por cada vez hasta diez veces; y para los suscritores la mitad de estos precios. Pasando de diez veces, el precio será convencional.
Se publica los días 1.º, 7, 15 y 25 de cada mes.

Las suscripciones se pagarán al hacer el pedido; y cuando éste se haga desde cualquier punto fuera de Madrid, se verificará el pago en letras, libranzas ó sellos de correo; recomendando á los interesados se sirvan certificar la carta.

Las suscripciones, correspondencia, artículos, noticias, comunicados, anuncios, etc. se dirigirán á la Administracion del periódico, calle de la Bola, 7, principal de la derecha.

DOCTRINAL.

INDISCRECCION ARANCELARIA.

La partida 3.ª del arancel de exportacion dice: «Galenas, los 100 Kilogramos 1,25 pesetas.» cuya frase está causando perjuicios de consideracion á la mineria.

La voz galena solo se refiere al sulfuro de plomo y no podemos creer que la mente al dictar esta partida haya sido la de incluir precisamente esta sustancia, excluyendo todos los demás minerales plomizos. Solo una clase de galena, la que se conoce en nuestro país con el nombre de alcohol de hoja, tiene aplicacion industrial en su natural estado; todas las demás son minerales de fundicion, como las otras clases de galena, los carbonatos, los fosfatos, etc.

Parece, pues, lógico que de considerar libre de todo derecho alguna clase fuese aquella, que no exige manipulaciones, que es cabalmente la de hoja; y que pagasen el derecho las que, necesitando esas manipulaciones para ser útiles, se exportan para derramar en el extranjero los beneficios que debían dejar en el país que las produce. Es decir, que si la intencion fué excluir del pago alguna clase, se tradujo al revés, dejando libre á la que debía no serlo y grabada á la que menos debía dirigirse esta condicion.

Mas juzgando seriamente, debe creerse que la intencion fué decir *minerales plomizos*, en vez de galenas, pues no existe circunstancia alguna que pueda separar en un arancel sustancias de igual índole, riqueza, procedencia, valor y usos.

Si esta cuestion no tuviese más resultado que el de eximirse del pago algunos sin lastimar á otros, ó sin preparar un daño general, no la trastaríamos; pero, siendo causa de males públicos y privados, no debemos despreciarla.

La palabra galena se interpreta de un modo diferente en cada aduana: en unas la traducen en su verdadera acepcion, cobrando únicamente de los sulfuros; en otras la restringen, aplicándola tan solo al alcohol de hoja; en algunas la ensanchan hasta los minerales carbonatados; y hay aduana que usa de ella en el sentido de mineral argentífero. De este caos resulta, que minerales que se extraen por un punto no pagan, al paso que se les hace pagar á los mismos exportados por otro. De aquí la inequidad y el desequilibrio dentro de la misma industria, estableciéndose sordamente privilegios y gravámenes injustos, que favorecen ó perjudican, y que introducen gran desigualdad entre industriales iguales.

Esto en cuanto á la interpretacion viciosa de la frase; pero, aun considerándola bien interpretada, se produce un daño al país permitiendo la libre exportacion de materias primeras, que llevan sus más plúvies renlimientos materiales y su benéfica influencia moral á otras naciones, que pagan mal nuestras generosidades ó más bien prodigalidades. Altas miras morales, sociales, políticas y económicas aconsejan á veces al Gobierno español el rápido fomento de nuestra metalúrgia; elementos tenemos más que ningun otro país, para conseguirlo, y sin embargo, nuestra incuria y nuestros desaciertos nos llevan á la fosa, desdiciendo el camino del trabajo y de la inteligencia, que nos ofrece remedio á nuestros males. Pero ¿qué metalúrgia ha de crearse donde los capitales en su mayor parte se ceban en la miseria pública, y no ven más adelanto, ni progreso, ni produccion, que la absorcion del Erario y de la sangre de los pueblos chupado aquel y ésta por medios crueles y reprobados? ¿Qué metalúrgia, donde se desdicia

tender rails á las cuencas carboníferas y á los grandes centros productores? ¿Donde las tarifas de ferro-carriles son inescrutables, donde las leyes cambian á cada paso, donde el orden no tiene estabilidad, ni asiento el criterio desapasionado?

Esos incesantes descubrimientos, esos crecidos valores de nuestra mineria, esa gran masa de minerales que se exportan en bruto para enriquecer otros países, fomentando sus artes y sus industrias, ¿quién dicen á nuestros gobernantes? Haya en buen hora libertad para disponer cada cual del producto de su laboriosidad; riadase al libre cambio el culto que merece; pero hágase algo en obsequio del país, prepárese el camino de la industria en toda su latitud y sobre todo no se perjudiquen derechos legítimos estableciendo privilegios ruinosos.

Al amparo de esta frase mal estampada, que combatimos, los extranjeros, especialmente los alemanes están llevando á su país lo más selecto de nuestros minerales plomizos, que utilizan en el doble concepto de beneficiar sus minerales pobres, que sin aquellos no lo conseguirían; al paso que nos dejan exuberancia de pobres, que no podrán utilizarse.

Esto daña no solo á los mineros, sino muy especialmente á los fabricantes, hasta el punto de que hoy se halla en muy malas condiciones nuestra metalúrgia del plomo, que era la más importante y la más adelantada entre nosotros; y no tardará en perjudicar á otros ramos de la industria, por ejemplo, al beneficio de la plata en las Herrerías de Almería y otros puntos, donde cada día es mayor la necesidad de minerales plomizos con este objeto. De suerte que, con el aislamiento de nuestros criaderos carboníferos, con el contrato de azogues que ha cerrado una puerta á nuestra produccion platífera, y con la espresion galena del arancel, que ha obstruido otra, progresaremos hácia atras en cuestiones industriales de primer orden.

Rogamos al Sr. Ministro de Hacienda que dedique un instante su talento y buena intencion hácia este importante asunto.

INDUSTRIAL.

INGENIOSO INSTRUMENTO para el trazado de elipses y círculos.

Con gusto hemos visto el curioso instrumento que á grandes rasgos procuraremos describir, debido á la inteligencia y laboriosidad del Maestro de Obras por la escuela superior de Arquitectura, D. José María Sanchez y Rodríguez.

Aunque la teoría no es nueva, revela sólidos conocimientos geométricos y una constante laboriosidad, la aplicacion de aquella en un instrumento apropiado al objeto.

El modelo construido en madera por el mismo Sr. Sanchez, es una obra de arte y de esmerado gusto.

El trazado elíptico en dicho aparato está producido por la combinacion del movimiento rectilíneo de dos registros que recorren respectivamente dos cajas perpendiculares entre sí y cuyas longitudes son las del diámetro de la base ó peana del aparato que afecta la forma elíptica.

Uno de estos registros se halla sujeto á uno de los extremos de la regla que sirve para el trazado, y el otro provisto de una piececita con su línea de fé y á favor de un tornillo recorre á voluntad una ranura practicada en un trozo de la regla que se halla dividido en centímetros y milímetros, indicando la lectura de la graduacion la diferencia de ejes que ha de tener la elipse que haya de trazarse; el resto de la regla dividido también en centímetros y milímetros é indicando la lectura de su graduacion, las longitudes de los ejes mayores de las elipses que pueden trazarse, contiene también en toda su longitud una ranura que es recorrida por un registro con su línea de fé, provisto de su lápiz y el correspondiente tornillo

de presion para poder fijarle en el punto correspondiente á la longitud que quiera darse al eje mayor de la elipse cuyo trazado desee obtenerse; con la ya descrita disposicion del instrumento pueden obtenerse elipses cuyo límite inferior de eje mayor sea el de la longitud que tiene el del contorno elíptico que limita la base del aparato, y fijando al centro de ésta por medio de un tornillo el registro sujeto al extremo de la regla y quitando el otro registro de que ya hemos hecho mencion, se puede aprovechar el aparato para el trazado de circunferencias de círculo cuyo radio tenga la longitud que se desee.

Una ligera modificacion del aparato le pone en condiciones para el trazado de elipses de menores dimensiones; á un arbol con su correspondiente peana atraviesa por su parte superior una reglita en forma de doble T llevando á uno de los extremos el lápiz para el trazado y graduada también en centímetros y milímetros, cuya graduacion indica las longitudes de ejes menores de elipses que pueden trazarse; dicha regla puede correrse á voluntad y detenerse en el punto que convenga por medio de un tornillo situado en la parte superior del citado arbol, encontrándose la parte inferior de éste atravesada por el extremo de la regla que servia para el trazado en la primera disposicion, hallándose ahora invertida la posicion de la plataforma que anteriormente servia de base y sobre cuya superficie se verifica el trazado, resultando de este modo fija la regla y móvil la plataforma, siguiéndose indicando en esta nueva disposicion la diferencia de ejes de la misma manera que antes.

Tal es de una manera general y sin entrar en grandes detalles la descripcion del aparato para el trazado de elipses que el Sr. Sanchez ha tenido la amabilidad de presentarnos consistiendo su mayor ventaja en que por medio de un trazo continuo se obtienen las curvas elípticas conociendo previamente la diferencia de los ejes.

Felicitemos al Sr. Sanchez por su ingeniosa idea y creemos que puede tener útiles aplicaciones tanto para los trabajos de gabinete como para los de replanteo en el trazado y reconocimiento de las plantillas de elipses cuando sea preciso emplearlas en las obras de construcción.

MERCANTIL.

CARBONES.

Francia 8 de Octubre.—Los precios aumentan y esto no es de extrañar dada la actitud de los obreros, que cada día piden aumento de jornal, con el propósito sin embargo de trabajar menos.

Hoy en último resultado no son carbones lo que hace falta, sino obreros y máquinas para verificar la extraccion con la rapidez que el gran consumo reclama.

Bélgica 8 de Octubre.—La huelga de los obreros de Sars-Longchamps no ha terminado. Las últimas noticias dicen que están tranquilos, ocupados en la recoleccion y poco dispuestos á volver al trabajo.

El movimiento ha sido local y no se ha propagado.

Sin embargo en Lieja tres minas de carbon se han declarado en huelga esperando equilibrar así una pretendida huelga de los patrones que querian mantener y alzar los precios actuales. Deploramos estos hechos en los momentos angustiosos por que atraviesa la industria.

Hay un verdadero desquiciamiento, cada uno amparándose de teorías diversas se cree en lo mejor.

Las ventas á Inglaterra de que tanto se habla, no han sido en nuestra opinion muy considerables y tal vez esto ha ayudado á la baja en Inglaterra.

En cuanto á los precios continúan inalterables aunque no fijas las cotizaciones y el mercado sostiene la animacion que hemos dicho en nuestro número anterior.

HIERRO.

Francia 8 de Octubre.—En este país se encuentran ya los hierros comunes á 340 fr., los laminados en madera á 380; el palastro grueso á 470 en Haute-Marne y los hierros comunes á 350 en el Norte. Con pena vemos este aumento que nada bueno ha de producir en la metalúrgia.

En cuanto á los alambres han escedido mucho al precio de los hierros comunes y á pesar de esto cada día se produce una nueva alza.

Sin embargo los pedidos no cesan, los tramvías y caminos de hierro se estienden y segun parece, la Sociedad del camino de hierro de gran circunvalacion está en tra-

los con todos los ayuntamientos vecinos y parece entrar en una grande actividad.

La produccion vá aumentando sin cesar.

Los talleres de construccion están llenos de obra ó por lo menos así lo aparentan, segun las dificultades que ponen para encargarse de nuevas obras.

Bélgica 8 de Octubre.—Como es costumbre, el alza en los precios de los hierros continua.

La fundicion de afino se ha tratado, para entregar en la próxima primavera, á razon de fr. 14-50 lo que hace presagiar que algunas fábricas de pequeño remanente, se encontrarán al descubierto.

Los rails se venden á 50 fr., sin condiciones de garantía.

Todos los establecimientos en que se trabaja el hierro están en completa prosperidad.

Los industriales están generalmente muy satisfechos de la última campaña; pero está muy dividida la opinion respecto al porvenir en atencion al alza creciente de los hierros, de los carbonos y de los jornales.

Entre tanto los pedidos de material para caminos de hierro son incesantes y de gran consideracion.

La asociacion de maestros de forja, despues de su última reunion en Namur ha ordenado la impresion de los informes de los Ingenieros MM. Taskin y Tahon, sobre el sistema de pudlado mecánico de M. Danks, para que despues de estudiar la cuestion á fondo pueda adoptarse con conocimiento en los respectivos establecimientos.

Mercado de metales en 10 de Octubre en Paris.

Chile en barras los 100 kilóg.	222,50
Id. en lingotes.	237,50
Inglés Tough.	232,50
Español afinado.	240,00

ESTAÑO.

Banca.	420,00
Inglés.	400,00

PLOMO.

Francés.	54,00
Español.	55,00
Inglés.	53,50
Belga.	54,00

ZINC.

De Silesia.	62,00
En planchas.	80,00

HIERRO.

Colado, afinado con carbon vegetal.	190,00
Laminado, id., id.	550,00
Id. al coke.	380,00

ACERO.

De Suecia núm. 1.º	48,00
De Trieste.	58,00
Galena de hoja, de España.	38,00
Blanco de zinc.	76,00
Minio.	68,00
Litargirio.	58,00

Nota. Al entrar en prensa nuestro periódico no hemos recibido los precios generales del último mercado de Londres; tenemos, sin embargo, los siguientes correspondientes al día 10.

ESTAÑO.

	L.	s.	d.
Por caja.	2	8	0

COBRE.

Tough, Cake, por ton.	92	0	0
Best selected.	94	0	0
Chile.	86	10	0
Español.	89	10	0
Burra.	90	10	0

PLOMO.

Pig.	20	10	0
Sheet.	21	10	0

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA MINA DE ANTIMONIO cuyo mineral (sulfuro) dá un 70 por 100 de régulo sin plomo ni hierro.

Dirigirse á D. Felipe Valderrama en Astorga.

JUAN ENRIQUE POOLE. (Bilbao).

Admite minerales en consignacion para venta en Inglaterra y Alemania.

Adelanta cantidades contra embarques sobre minerales conocidos.

REVISTA MINERA,

periódico científico é industrial, protegido para fomento de la minería por una Sociedad especial, dirigido por D. Ignacio Gomez de Salazar, Inspector general de minas.

Este periódico que se publica sin interrupcion desde el año 1850, dá mensualmente, cuando menos, 64 páginas de impresion y las láminas y viñetas que exija el

SOCIEDADES.

Del *Moniteur des Intérêts Materiels* tomamos las siguientes noticias sobre algunas sociedades extranjeras, debiendo advertir á nuestros industriales que en esta seccion daremos tambien cuenta de la situacion de las sociedades españolas que nos remitan sus memorias anuales ó semestrales.

Francia. — Minas de Azincourt.— Resulta de la memoria presentada á los accionistas en su junta general de 21 de Agosto último, que los beneficios obtenidos en las ventas de carbon se han ido invirtiendo en los trabajos indispensables para el sostenimiento de la explotacion. Estos recursos han sido sin embargo insuficientes, porque la junta, confirmando acuerdos anteriores, ha creido que debía elevarse á 600.000 fr. el empréstito que ya estaba encargado de realizar el Consejo de administracion. En efecto, el capital social convertido casi completamente en labores y en inmuebles, no ofrece ya á la Sociedad un fondo suficiente para la terminacion de los importantes trabajos emprendidos con el objeto de sacar partido de la concesion.

Bélgica. — Norte de Charleroi.— En la junta celebrada en 20 de Mayo último se presentó el balance, segun el cual los productos han sido de 537.196 fr. y el beneficio líquido ha ascendido á 246.122 fr., comprendiendo en las cargas 180.000 fr. para intereses debidos á los accionistas. Al fondo de reserva se ha destinado el 20 por 100; otro 20 por 100 se dedica á la administracion y al agente general y el resto, 147.675 fr., se reparte á las acciones. Distribuyendo un dividendo suplementario de 3 por 100, ó sea 108.000 fr., se dejará para otra cuenta el pico de los 39.675 fr. La accion ha producido pues en 1871, 40 fr. Los beneficios de 1871 esceden á los de 1870 en 100.000 fr. próximamente.

El fondo de reserva llega ya á 516.026 francos.

Sociedad anónima de habitaciones para obreros.— El beneficio de 1871, segun la memoria leida en la junta de 29 de Abril último, ha sido de 34.714 fr. Los gastos generales, la conservacion de los inmuebles y los intereses en cuenta corriente han absorbido 8.714 fr. y queda como beneficio líquido 26.000 fr. que permiten distribuir á las acciones un 4 por 100 de los desembolsos hechos y dejar para otra cuenta un residuo de fr. 953-36.

VARIEDADES.

Sumario del núm. 137 de la REVISTA MINERA correspondiente al 15 de Octubre: Continuacion del artículo «La Química moderna.»—El agua atmosférica y su influencia en la agricultura.—Horno Bustamante.—Academia de Ciencias de Paris.—Química.—Depósito de huesos del monte Dol.—Fermentacion.—Volcan de Santocin.—Aerolito.—Máquina de traccion en caminos ordinarios.—Seccion administrativa.

Las transacciones comerciales entre Madrid, Londres y Liverpool y viceversa, se hacen cada día con más facilidad y celeridad y á precios sumamente baratos.

Para convencerse de ello, nos permitiremos llamar la atencion del comercio de Madrid sobre la nueva combinacion concertada entre las compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de Córdoba á Sevilla y la empresa marítima de los Sres. Mac Andreus y compañía que teniendo sus casas principales en Londres, Liverpool y Sevilla, puede competir ventajosamente con otra cualquiera, por la baratura de los trasportes.

El servicio especial aludido se hace via Sevilla, en donde las mercancías disfrutan de la sin igual ventaja de cargar y descargarse directamente desde los vapores á los muelles de la Aduana, evitando así los inconvenientes que imprescindiblemente acarrear los alijos por barcos en puntos menos favorecidos que el de Sevilla.

texto, repartiéndose en una ó más entregas lo correspondiente á cada mes.

Precios de suscripcion.—Madrid, tres meses. Rs. 18
Provincias é Islas adyacentes y Portugal, tres id. 22
Ultramar y extranjero, tres id. 25
Un número suelto, por cada ocho páginas. 4
Un tomo suelto. 36

Coleccion de los tomos publicados, á precios convencionales.

El pago de las suscripciones debe ser adelantado; y se entiende que continúan mientras no se reciba en las Oficinas del periódico orden en contrario.

Puntos de suscripcion.—Madrid: en las Oficinas del periódico, calle de Noblejas, número 5, cuarto bajo. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, número 8. En la de Bailly-Bailliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana), núm. 10; y en la de Escribano, calle del Príncipe.

Provincias y Ultramar: en todas las Jefaturas de distritos mineros y en las principales librerías.

Tambien puede hacerse directamente, remitiendo su

En las oficinas del tráfico de la compañía del Mediodía, estacion de Atocha, y desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, se facilitarán al público todos los datos y pormenores apetecibles sobre este servicio directo.

Leemos en *El Crédito*, de Barcelona:

El *Diario de Barcelona* en su número del día 3 de los corrientes, edicion de la mañana, inserta un largo escrito del Sr. D. E. Broca con el epigrafe de «Cuestion importantísima para la Industria Catalana,» en el que, lamentándose de las contrariedades que está sufriendo la via férrea de San Juan de las Abadesas, dirige ataques nada embozados á la Diputacion provincial, haciendo recaer sobre esta Corporacion la responsabilidad de no estar terminada esta via.

Nosotros no diremos una palabra sobre tan delicada cuestion. Para abordarla seria necesario tener á la vista datos de que en este momento carecemos; pero no podemos menos de asociarnos á los deseos del autor del escrito, del Director del periódico que le prohija y de cuantos tengan verdadero interés en la prosperidad de la industria catalana para que desaparezcan cuantos obstáculos hasta hoy han impedido que la plaza de Barcelona, ó mejor que nuestras fábricas se surtan de los carbonos, no solo de San Juan de las Abadesas sino de las demás cuencas carboníferas que existen en España y especialmente en Cataluña.

En nuestro número anterior nos lamentábamos de esas contrariedades que están sufriendo las obras de construccion de San Juan de las Abadesas, pero movidos de un sentimiento de justicia y haciéndonos eco de la opinion del pais no pudimos menos de manifestar que reprobábamos toda gracia singular que llevase la tendencia de favorecer, no los intereses generales, sino los de determinada empresa, asociacion ó particular. Por esto decíamos que hubiéramos querido ver una ley sin miras pequeñas que inspirándose en el criterio de favorecer realmente nuestra industria hiciese factibles no una sola via, sino tantas cuencas carboníferas como existan en España colocándolas á todas en un mismo nivel.

El privilegio que han alcanzado las minas de San Juan de las Abadesas, de obtener doble subvencion del gobierno y de la provincia, le merecen otros criaderos tan ricos y de tanta importancia como aquellas, y que sin embargo no han tenido la fortuna de tener padrinos en la asamblea nacional, ni en las corporaciones populares, ni en la prensa, sobre todo en la prensa acreditada. Si los derechos que reclama la empresa constructora procediesen de esa ley general que es un vacío dentro de nuestra cultura y progreso, hoy esa empresa no se vería atendida sino que á su lado estarían para apoyarla todos los que directa ó indirectamente tienen intereses en las cuencas carboníferas.

Ofrecimos ocuparnos seriamente de la cuestion de carbonos españoles, y con el auxilio del cielo cumpliremos nuestra palabra. Nosotros elevaremos la cuestion porque no obramos con otro cálculo que por el interés de la industria. Que ella tenga carbon pronto y barato, esto es lo que importa, proceda de donde proceda, sea de San Juan de las Abadesas, sea de Lérida, sea de Berga, sea de Morella. Para que nuestros deseos se conviertan en una realidad haremos cuantos esfuerzos estén en nuestra mano, con la confianza de que no serán del todo estériles.

Durante el mes de Junio último se han exportado por el puerto de Huelva las cantidades de minerales siguientes:

Mineral cobrizo, 21.325.654 kilos.—Idem manganeso, 2.405.578 id.—Cáscara de cobre, 459.486 id.

Que forma un total de 24.168.698 kilogramos, cuyo valor oficial asciende á la importante suma de 3.073.000 reales.

MADRID: Imprenta de J. M. Lapuente, Noblejas, 3, bajo.

importe en libranza ó sellos de correo en pliego certificado bajo el siguiente sobre:

Sr. Director de la REVISTA MINERA, calle de la Bola, núm. 7, cuarto principal de la derecha.—Madrid.

SUBASTAS.

El 4 de Noviembre se subastará simultáneamente en la direccion de las minas de Riotinto y en las administraciones económicas de Sevilla y Huelva, el servicio de conduccion interior de minerales durante el año 1872-73.

El 6 de Noviembre subastará la fábrica de armas de Toledo la adquisicion de 345 gramos de oro, 177 quintales métricos de chapa de hierro, 600 de carbon de piedra, 1.200 de cok lavado, 5.200 litros de ácido sulfúrico, 300 kilogramos de clorato de potasa, 3.300 de jabon, 1.500 kilos de lija, 400 kilogramos de papel estaño y 12 quintales métricos de hierro de herraduras.

El 8 de Noviembre subastará la direccion de Propiedades la adquisicion de 10.000 quintales métricos de hierro colado para las minas de Riotinto, bajo el tipo que señalará el ministro de Hacienda en pliego cerrado.